



ReciclArte

Concurso de creación de
objetos útiles con Reciclaje

3º de ESO. Bases Generales

DESCRIPCIÓN

Reciclar es reutilizar partes o desperdicios de artículos que en su conjunto han llegado al término de su vida útil, pero que permiten dar un uso adicional a alguno de sus componentes o elementos.

Por ello dentro del proyecto Soria CO₂Cero, desarrollado con el apoyo financiero de la Comisión Europea, se pretende motivar a las Instituciones Educativas para que cumplan un rol dinámico y activo en el cuidado del medio ambiente.

El propósito en este sentido es claro: incrementar la conciencia y sensibilización de nuestra comunidad sobre el cuidado ambiental.

Por eso **el concurso busca que los proyectos del alumnado reflejen cómo se puede disminuir el volumen de residuos con el objetivo de frenar la contaminación y ahorrar recursos naturales, potenciando la creatividad de los más jóvenes.**

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- * Fomentar en los jóvenes criterios de prevención en la generación de residuos en su día a día y su entorno.
- * Implicarles en la cultura del reciclaje.
- * Transmitir a los jóvenes la importancia de un consumo responsable de los recursos medioambientales limitados, adoptando conductas y hábitos sostenibles con el medio.
- * Fomentar una actitud positiva y crítica que lleve a una disminución en la generación de residuos.
- * Concienciar de la problemática que conlleva la acumulación de residuos.
- * Activar la participación de los jóvenes en la gestión medioambiental de su entorno.
- * Motivar en los jóvenes el compromiso y la responsabilidad, como parte de la sociedad, en la correcta gestión de residuos y las consecuencias de no llevarla a cabo.
- * Aprender la correcta separación de los envases para su posterior reciclado.
- * Fomentar la creatividad y expresión en los más jóvenes.

DESTINATARIOS

Alumnado de 3º de Educación Secundaria Obligatoria de los centros de la capital Soriana.

Igualmente será destinatario el **profesorado de los Centros Educativos** que se encarguen de transmitir la información sobre el contenido y el desarrollo de este concurso a los alumnos.

TEMÁTICA

Llevar a la práctica las nociones de reciclaje y reutilización es siempre muy gratificante y a la vez sorprendente por los resultados que se obtienen.

El objetivo de este concurso es **“sacar partido al reciclaje”**, consiguiendo objetos útiles de material reciclado.

Se pretende que los participantes aprendan a reutilizar materiales diversos a partir de su propia experiencia y trasladen esta práctica a su vida cotidiana.

La técnica es totalmente libre.

Las obras serán inéditas, sin haber sido premiadas en ningún otro concurso.

REGLAS DEL CONCURSO

El trabajo se realizará en equipo, distribuido por clases, y solo se podrá presentar una obra por cada grupo o clase.

El Ayuntamiento de Soria cuidará la integridad de las obras, aunque no responderá ante pérdidas, roturas, robos, daños o desperfectos de las mismas.

Los participantes se comprometen a ceder los derechos de autor de la obra para su publicación, difusión y distribución según los objetivos, con la finalidad de promover y poner en valor la manifestación.

Se deberá entregar la obra antes de la fecha límite, no se aceptarán trabajos después de esa fecha.

No se podrán copiar proyectos ajenos o publicados en otros medios. Se trata de que tu trabajo sea fruto de tu creatividad.

Buscamos trabajos en general que fomenten sensibilización en la correcta separación y gestión de los residuos, y/o en cuya creación se utilicen residuos que normalmente irían a los contenedores de reciclaje, y más concretamente, envases ligeros, envases de vidrio y/o envases de papel o cartón.

Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes parámetros:

- * Creatividad y originalidad
- * Correspondencia con la temática del concurso
- * Mensaje Transmitido.
- * Calidad del diseño.

FORMATO DE LAS OBRAS

Los materiales y la técnica a emplear serán libres, por lo que puede ser utilizada de manera libre una amplia gama de materiales inorgánicos (sólidos) de desecho.

Las obras tendrán que ser construidas como mínimo en un 60% con materiales de desecho.

El tamaño de las obras no excederá de:

- * Base: DIN A2
- * Volumen: 0,7m³

No se admitirán materiales de desecho orgánicos rápidamente degradables.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Emisión de las bases: 20 de Enero de 2012

Plazo de presentación de obras en Institutos: del 23 de Enero al 20 de Febrero.

Días de entrega en el Ayuntamiento de las obras seleccionadas por los Institutos: 23 y 24 de Febrero.

Se realizará una exposición de todas las obras participantes y premio de reconocimiento de los ganadores.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Se deberá entregar la obra en el lugar que destine cada Instituto participante dentro de sus instalaciones.

Cada clase participante deberá entregar en su instituto el proyecto con un título, y acompañado de un sobre cerrado donde aparezcan los siguientes datos:

- * **Clase a la que pertenece el grupo.**
- * **Nombre y apellidos del tutor.**
- * **Teléfono de contacto.**
- * **Centro desde el que se concurra.**
- * **Título de la obra.**

De las obras presentadas en cada Instituto, el propio centro seleccionará un máximo de 3 obras, y las hará llegar en las fechas marcadas al Servicio de Atención al Ciudadano, en horario de 9:00h a 14:00h., acompañadas del sobre cerrado con los datos que se solicitan en las bases.

CATEGORIAS Y PREMIOS

Se establecen tres premios consistentes en:

Primer premio: 300€

Segundo Premio: 200€

Tercer Premio: 100€

A todos los participantes se les entregará una Agenda Escolar con la portada personalizada.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Para la resolución del concurso se constituirá un jurado compuesto por un concejal de cada grupo político que esté en la Comisión de Medio Ambiente, Montes y Patrimonio, un técnico de dicha Concejalía incluido en el Proyecto CO₂Cero y un miembro de la empresa Biosfera que gestiona este concurso.

FALLO Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

De las obras recibidas dentro del plazo establecido, el jurado seleccionará las obras premiadas, realizándose un acto oficial de entrega de los premios.

Además se comunicará personalmente a los ganadores el resultado del jurado, a través de teléfono, pudiendo declararse el premio desierto.

El fallo de este concurso es inapelable.

La simple participación supone por parte de los concursantes y sus padres, la aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado.

Las dudas sobre el desarrollo del concurso serán resueltas por la empresa Biosfera en el telf.: 625 33 81 53 y también se pueden consultar en la web www.biosferasoria.es.